

INSUS

INSTITUTO NACIONAL DEL
SUELO SUSTENTABLE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

ACTA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO SUSTENTABLE (INSUS).

En la Ciudad de México, siendo las once horas del día diez del mes de marzo del año dos mil veinte, presentes en la sala de juntas del primer piso, del edificio marcado con el número ochenta de la calle de Liverpool, Colonia Juárez, Alcaldía Cuauhtémoc, los miembros del Comité de Transparencia, integrado por la Maestra Mónica Ballesteros Romero, en su carácter de Presidenta, Maestro José Daniel Magallanes Galaviz, en su carácter de Secretario Técnico y la Contador Público Andrés García Acosta, en su carácter de Suplente de la Titular del Órgano Interno de Control en el Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS); con el objeto de celebrar la **Tercera Sesión Extraordinaria**, del Comité de Transparencia del INSUS, del año dos mil veinte.

Desarrollo de la Sesión

La Presidenta del Comité de Transparencia informa que ha quedado integrado el quórum legal por lo que declara instalada la Tercera Sesión Extraordinaria del año dos mil veinte del H. Comité de Transparencia del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), dejando constancia de lo anterior con el correspondiente acuerdo y para su conducción, cede la palabra al Secretario Técnico.

ACUERDO No. CT/E/03/01/2020.

El H. Comité de Transparencia toma nota sobre la integración legal del quorum y de la instauración de la Tercera Sesión Extraordinaria del año dos mil veinte, de este Honorable Comité.

En uso de la voz el Secretario Técnico hace del conocimiento de este Órgano Colegiado, el contenido de la solicitud de acceso a la información con número de folio **1507500006820**, con la cual solicitaron lo siguiente: **"Con apego en los procedimientos establecidos en la LFTAIP, solicito copia certificada de los siguientes documentos Escritura pública número 109003 de fecha 13 de octubre de 1981, por el notario Jesús Castro F. número 38 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México). Escritura que corresponde al folio real número 257685, correspondiente al domicilio ubicado en Calle Tecacalo, Manzana 2 Lote 5, Zona 1, Colonia San Pablo Tepetlapa, Coyoacán, Ciudad de México. Documento donde conste que actualmente la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), es el propietario del predio antes mencionado."** [SIC]; solicitud que fue turnada para su atención a las Direcciones de Administración y Finanzas, Dirección de Asuntos Jurídicos, Dirección de Regularización, Dirección de Gestión del Suelo y a la Representación del INSUS en la Ciudad de México, Representación que a través del oficio número **1.8.9.3/024/2020**, respondió lo siguiente: **"Al respecto, me permito solicitarle que en términos del artículo 132 párrafo II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información, me permito solicitarle de la manera más atenta la autorización de plazo de respuesta, lo anterior, en virtud que se requiere solicitar al Registro Público de la Propiedad y de Comercio antecedentes registrales a efecto de poder allegarse de elementos para estar en posibilidades de dar atención a la solicitud de información que nos ocupa."** (SIC); después de haber analizado el contenido de la solicitud, se emite el siguiente:

ACUERDO No. CT/E/03/02/2020.

El H. Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, una vez analizada la solicitud de acceso a la información 1507500006820 y la respuesta otorgada a la misma por la Representación en la Ciudad de México, este Órgano Colegiado, por unanimidad CONFIRMA la ampliación del plazo de respuesta de la información solicitada para efectos de dar atención a la solicitud de información 1507500006820, por lo que se instruye a la Unidad de Transparencia para que le informe a la representación en la Ciudad de México el resolutivo correspondiente y, envíe una copia de la presente resolución al solicitante y la publique en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

En uso de la voz el Secretario Técnico pregunta a los integrantes de este Comité si existe algún otro punto que deseen presentar como asuntos generales, no habiendo más temas a tratar se procede al:

CIERRE DE ACTA

En uso de la palabra, la Presidenta Suplente del Comité, declara que una vez desahogado el punto de la Convocatoria y no habiendo más temas a tratar, siendo las doce horas del

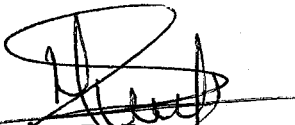
INSUS

INSTITUTO NACIONAL DEL
SUELO SUSTENTABLE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

día diez del mes de marzo del año dos mil veinte, da por finalizada la Tercera Sesión Extraordinaria del Honorable Comité de Transparencia del Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS) agradeciendo la presencia de todos los asistentes. Formulándose para constancia la presente Acta. Firmando al calce. Dando fe.-----

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSUS.



Mtra. Monica Ballesteros Romero
Presidenta Suplente



Mtro. José Daniel Magallanes Galaviz
Secretario Técnico



C.P. Andrés García Acosta
Suplente de la Titular del Órgano Interno de
Control en el INSUS.

INSUS

INSTITUTO NACIONAL DEL
SUELO SUSTENTABLE

COMITÉ DE TRANSPARENCIA

VISTO PARA RESOLVER EL EXPEDIENTE NÚMERO **CT/E/03/02/2020** DE LA SOLICITUD DE INFORMACIÓN **1507500006820**, Y REMITIDA PARA SU ATENCIÓN A LAS DIRECCIONES DE ADMINISTRACIÓN Y FINANZAS, DIRECCIÓN DE ASUNTOS JURÍDICOS, DIRECCIÓN DE REGULARIZACIÓN, DIRECCIÓN DE GESTIÓN DEL SUELO Y A LA REPRESENTACIÓN DEL INSUS EN LA CIUDAD DE MÉXICO DE ESTE INSTITUTO, SE DICTA LA SIGUIENTE RESOLUCIÓN:

Ciudad de México, 10 de Marzo de 2019

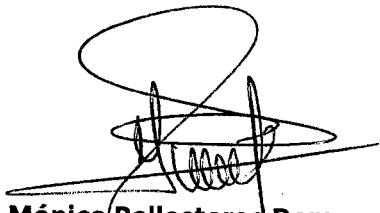
Con relación a la solicitud de información **1507500006820**, en la que se solicitó lo siguiente: **"Con apego en los procedimientos establecidos en la LFTAIP, solicito copia certificada de los siguientes documentos Escritura pública número 109003 de fecha 13 de octubre de 1981, por el notario Jesús Castro F. número 38 del Distrito Federal (hoy Ciudad de México). Escritura que corresponde al folio real número 257685, correspondiente al domicilio ubicado en Calle Tecacalo, Manzana 2 Lote 5, Zona 1, Colonia San Pablo Tepetlapa, Coyoacán, Ciudad de México. Documento donde conste que actualmente la Comisión para la Regularización de la Tenencia de la Tierra (CORETT) hoy Instituto Nacional del Suelo Sustentable (INSUS), es el propietario del predio antes mencionado."** [sic]; este H. Comité de Transparencia, después de analizar las respuestas emitidas por las diferentes Direcciones y la Representación de la Ciudad de México **CONFIRMA la Ampliación del plazo de respuesta** solicitada por la Representación de la Ciudad de México del Instituto Nacional del Suelo Sustentable, para dar atención a la solicitud de información que nos ocupa y provee dictar el siguiente acuerdo:

ACUERDO No. CT/E/03/02/2020, El H. Comité de Transparencia, de conformidad con lo establecido en el artículo 65 fracción II de la Ley Federal de Transparencia y Acceso a la Información Pública, 44 fracción II de la Ley General de Transparencia y Acceso a la Información Pública, una vez analizada la solicitud de acceso a la información 1507500006820 y la respuesta otorgada a la misma por la Representación en la Ciudad de México, este Órgano Colegiado, por unanimidad CONFIRMA la ampliación del plazo de respuesta de la información solicitada para efectos de dar atención a la solicitud de información 1507500006820, por lo que se instruye a la Unidad de Transparencia para que le informe a la representación en la Ciudad de México el resolutivo correspondiente, y envíe una copia de la presente resolución al solicitante y la publique en el Sistema de Portales de Obligaciones de Transparencia.

Se hace del conocimiento al solicitante, que podrá interponer recurso de revisión ante el Instituto Nacional de Transparencia y Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, en el sitio de internet que el Instituto dispone para ello, o quedando a su disposición el formato respectivo en la Unidad de Transparencia, dentro de los quince días hábiles siguientes a la fecha de notificación de esta resolución.

Así lo resuelven y firman los integrantes de este H. Comité:

MIEMBROS DEL COMITÉ DE TRANSPARENCIA DEL INSUS.


Mónica Ballesteros Romero
Presidenta


José Daniel Magallanes Galaviz
Secretario Técnico


Andrés García Acosta
Suplente de la Titular del Órgano Interno de
Control en el INSUS.

INSUS

INSTITUTO NACIONAL DEL
SUELO SUSTENTABLE

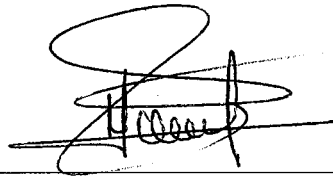
Comité de Transparencia

**LISTA DE ASISTENCIA DE LA TERCERA SESIÓN EXTRAORDINARIA DEL
COMITÉ DE TRANSPARENCIA, DEL INSTITUTO NACIONAL DEL SUELO
SUSTENTABLE, DE FECHA DIEZ DE MARZO DE DOS MIL VEINTE**

NOMBRE

FIRMA

Mtra. Mónica Ballesteros Romero
Presidenta del Comité de Transparencia



Mtro. José Daniel Magallanes Galaviz
Secretario Técnico del Comité de
Transparencia



C.P. Miriam Julisa Martínez González
Titular del Órgano Interno de Control en el
INSUS

